

CONSIDERANDO

- Que* la opinión pública mundial se encuentra hondamente conmovida, ante los infaustos acontecimientos terroristas ocurridos en varias ciudades del Reino de España;
- Que* crímenes de esta naturaleza, por sus tácticas y fines merecen la condena y repulsa de los Estados y Naciones del Universo;
- Que* el Congreso Nacional del Ecuador, como Primera Función del Estado, fiel al tradicional espíritu democrático y a la convivencia pacífica de los pueblos y del mundo;

ACUERDA

Rechazar y condenar el bárbaro terrorismo que pretende sumir a la humanidad en la intolerancia y muerte de los valores más sublimes que puede preciarse el hombre.

Presentar su más sincera condolencia y solidaridad a su Majestad el Rey **JUAN CARLOS I**, al Excelentísimo señor don **JOSÉ MARÍA AZNAR**, Presidente del Gobierno Español, a los deudos de las inocentes víctimas de tales execrables hechos y al pueblo español que sufre la realización de tan inhumanos atentados.

Entregar el presente Acuerdo Legislativo, al Excelentísimo señor don Andrés Collado González, Embajador de España en el Ecuador.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los once días del mes de marzo del año dos mil cuatro.


GUILBERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL